



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE AVALÚO PRESENTADO POR LA PARTE
DEMANDADA EL DIA 05 DE MARZO DE 2020**

A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS

PROCESOS EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD NO. 2009-00218-00

DEMANDANTE: JOHEN HERRERA DIAZ

DEMANDADA: MARIA DE JESUS MENA DE MOSQUERA

Sincelejo, 28 de octubre de dos mil veinte (2020).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 444 del C.G.P., y el art. 110 ibidem, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día, hoy 28 de octubre de dos mil veinte (2020), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

BEATRIZ DEL ROSARIO MARTINEZ MONTERO

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac991bf5163e210ee38c379c5a5b00437104cf696be8f0c2f859a1307ec262de

Documento generado en 27/10/2020 08:23:20 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**